LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 122/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS"

INFORME DE EVALUACIÓN – SEGUNDA ETAPA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo del año 2019, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de las Ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 122/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorandum DOPC/COP/ N° 240/109 de fecha 13 de mayo de 2019, la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, hace entrega las Ofertas Economicas a la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Luis María Fernández, en representación de la Dirección Operativa De Contrataciones.
- Cristina Yasmina Sosa Jara, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- Derlys Alfredo Ovando Andreotti, en representación de la Dirección de Infraestructura.

Que, por memorándum DOPC/COP/ N° 267/109 de fecha 22 de mayo de 2019, la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, comunica el reemplazo del representante de la Direccion de Infraestructura el Arq. Derlys Ovando por la Arq. Norma Beatriz Alcaraz Ugarte y la inclusión del miembro fijo de la Direccion de Infraestura, quedando como sigue:

- Luis María Fernández, en representación de la Dirección Operativa De Contrataciones.
- Cristina Yasmina Sosa Jara, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- Norma Beatriz Alcaraz Ugarte, en representación de la Dirección de Infraestructura.
- Gustavo Javier Masi Sienra, en representación de la Dirección de Infraestructura.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según Acta N° 095/18, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 122/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS"**

Las firmas consultoras que se han presentado son:

- ✓ **CONSORCIO CHACO - COVIPA**
- ✓ **APONTE LATORRE S.A.**
- ✓ **CONSTRUCTORA ECO S.A.**

Las firmas que han calificado son:

- ✓ **APONTE LATORRE S.A.**
- ✓ **CONSTRUCTORA ECO S.A.**

Seguidamente, a los nueve días del mes de mayo de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:00 se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas dándose lectura del monto de las ofertas como sigue:

1) **APONTE LATORRE S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 23.439.870.791.- (Guaraníes veinte y tres mil cuatrocientas treinta y nueve millones ochocientos setenta mil setecientos noventa y uno) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.810.000.000.- (Guaraníes ochocientos diez millones) Empresa Aseguradora: LA**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE
Jefe Dpto. Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

CONSOLIDADA SA DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1501.027826/000 Total de hojas foliadas 18 (diez y ocho).-

2) **CONSTRUCTORA ECO S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 29.516.749.483.- (Guaraníes veinte y nueve mil quinientos diez y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones) Empresa Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS. N° de Póliza: 1501001293-1501 Total de hojas foliadas 20 (veinte).-**

Se deja constancia que los sobres con la oferta económica de las firmas que no han calificado para la segunda etapa de evaluación serán devueltos sin abrir, una vez concluida la etapa de selección conforme a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

3. <u>VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL</u>:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPRESA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
APONTE LATORRE S.A	CUMPLE	**NO CUMPLE**
CONSTRUCTORA ECO S.A	CUMPLE	CUMPLE

Que, por correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2019, la comisión evaluadora solicita al Departamnto de Contratos y Seguros, que por intermedio de ellos se le solicite el endoso de polizas de garantía de mantenimiento de ofertas a las firmas APONTE LATORRE S.A y CONSTRUCTORA ECO S.A.

Que, por Memorándum N° DCS/CS2 N° 277/2019 de fecha 24 de mayo de 2019, el Departamento de Contratos y Seguros, adjunta el endoso de poliza de garantía de mantenimiento de ofertas de la firma CONSTRUCTORA ECO S.A. solicitado por Nota N° 137/2019 de fecha 13 de mayo de 2019. Asimismo informa que la firma APONTE LATORRE S.A, no ha respondido a la solicitud realizada por Notas N° 136/2019 y N° 139/19 de fechas 13 y 22 de mayo de 2019 respectivamente. Las mismas constan en antecedentes.

Por lo expresado precedentemente, la firma APONTE LATORRE S.A, no cumple con la garantía de mantenimiento de oferta.

4. <u>INFORME TECNICO:</u>

<u>PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO OFERENTE: **APONTE LATORRE S.A.**</u>
PLANILLA PRESENTADA: **Gs. 23.439.870.791**.-

Por **Nota N° 689/19** de fecha 16 de mayo de 2019, fue solicitada a la firma **<u>APONTE LATORRE S.A.</u>, las siguientes aclaraciones.**
1.- Consulta:

RESERVORIO DE EFLUENTES – *ITEM 18.7 Presentar memoria de los trabajos que incluyen los sub ítems.*

<u>Respuesta</u>: En fecha 17 de mayo se recibe la respuesta del Oferente: *El Oferente manifiesta que la propuesta consiste en un sistema encargado de separar sólidos y bombear el efluente cloacal crudo al sistema de tratamiento principal. Contara con un Sistema HUBER modelo RoK4, dos bombas sumergibles una en operación y la otra como Back Up.-*

Conclusión: El sistema propuesto por el oferente no responde a la tecnología de tratamiento de efluentes MBBR solicitada en las EETT del PBC. El sistema propuesto por el oferente con equipo HUBER modelo Rok-4, con 2 bombas sumergibles con sistema de conmutación por boyas nivel con PLC para alternancia de las bombas, constituye una propuesta que genera mucho lodo residual que nuevamente tendrá que ser retirado por camiones atmosféricos, motivo por el cual se ha solicitado en las EETT un sistema de tratamiento con tecnología MBBR con el menor volumen residual y de disposición final directa a red de alcantarillado o lecho hídrico natural.

2.- Consulta: *HORMIGON ARMADO – Especificar en qué ítem se halla incluidas pantallas de H°A° de caja de ascensores, escaleras y rampas.*

<u>Respuesta:</u> El oferente ha respondido a esta consulta de que no ha contemplado en la planilla de ofertas estos rubros.
<u>Conclusión</u>: NO CUMPLE

Cristina Yamina L. Sosa Jara
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 30.040

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE
Jefe Dpto. Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

Por **Nota N° 762** de fecha 22 de mayo de 2019, fue solicitada nuevamente a la firma **APONTE LATORRE S.A., las siguientes aclaraciones.**

3.- Consulta: ***Rubro pisos porcelanato****. Se consulta al Oferente si ha cotizado el rubro solicitado en las EETT del PBC, y en que ítem se incluyó*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión: El oferente presenta en su oferta la colocación de la totalidad del piso con el material mosaico granítico base gris 30x30, en incumplimiento con lo solicitado en las EETT del PBC, que contempla el material de porcelanato 60x60 áreas en general y de porcelanato 45x45 en áreas de servicio. El material de piso de granítico solo está contemplado para las planchas de escaleras o mosaicos graníticos texturado antideslizante para áreas exteriores. **NO CUMPLE**

4.- ***Rubro pisos vinílicos:*** *Se consulta al Oferente si han cotizados los siguientes rubros solicitados en las EETT del PBC, y en que ítem se incluyó?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión*:* La oferta de este ítem no corresponde a lo solicitado en las EETT, la cual solicita dos tipos de piso vinílico: **a. Piso vinílico en rollo termosoldable de 3 mm** de espesor (áreas interiores especiales), con juntas cordones de soldadura invisible, de alto tráfico, con tratamiento de protección en poliuretano reforzado PUR en la superficie de uso y **b. Piso vinílico homogéneos Conductivos** de 2mm (para uso en quirófanos), sala de partos y Sala de Rayos X del tipo - MIPO 18, antielectrostático, conductivo y conectado a tierra. El piso será Hecho de cloruro de polivinilo con óxidos metálicos (antideslizantes) y con bordes en contacto con la pared sellados.

El oferente solo ha presentado un tipo de piso vinílico, cuyo precio unitario (Gs. 133.010) no corresponde a ninguno de los 2 tipos de material solicitado los cuales oscilan entre los 400.000 y los 700.000 el m2. **NO CUMPLE.**

5. Consulta: ***Piso vinílico en rollo termosoldable de 3 mm*** *de espesor (áreas interiores especiales), con juntas cordones de soldadura invisible, de alto tráfico?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión***: Ídem Consulta 4***

6. Consulta: ***Piso vinílico homogéneos Conductivos*** *de 2mm (para uso en quirófanos), sala de partos y Sala de Rayos X del tipo - MIPO 18, antielectrostático, conductivo y conectado a tierra?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión***: Ídem Consulta 4***

7.- Consulta: ***Revestimiento de porcelanato*** *no se visualiza que el oferente haya cumplido con el revestimiento de porcelanato?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión*: Este Ítem no es solicitado en las EETT del PBC,* no se visualiza que el oferente haya cumplido con el revestimiento de porcelanato solicitado en el PBC, en lugar de este ha cotizado el revestimiento del ítem 11.1 de su planilla. **NO CUMPLE**

8.- Consulta: ***Revestimiento de granito natural para frente de ascensores:*** *No se visualiza en la Planilla de oferta económica?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión*:* No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem revestimiento de granito natural para frentes de ascensores. Dicho ítem esta solicitado en el PBC para esa función. **NO CUMPLE**

9.- Consulta ***Revestimiento cementicio para pórticos y fachadas:*** *No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado este ítem?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA

Conclusión*:* No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado este ítem, acabado de revestimiento solicitado en el PBC para pórticos y fachadas. **NO CUMPLE**

Cristina Veronica L. Bosio Jara
Abogada
Mat. C.S.J. N° 30.040

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE
Jefe Dpto. Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

10.- Consulta Revestimiento láminas de plomo en puertas: No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem?

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA Conclusión: No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem revestido protección de láminas de plomo para puertas de sala RX. **NO CUMPLE**

11.- Consulta: ***Revoque baritado para salas de RX****: No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem.* Pero que constituye un ítem necesario mencionado por las Normativas internacionales y del MSPBS que las salas de RX deberán estar revestidas en su interior con láminas de plomo o revocadas con masa baritada. Se consulta al Oferente si su Oferta contempla la ejecución de dicho ítem a fin de cumplir con las Normativas vigentes?

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA
Conclusión: No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem, que no se menciona tampoco en las EETT del PBC. Pero que constituye un ítem necesario mencionado por las Normativas internacionales y del MSPBS que las salas de RX deberán estar revestidas en su interior con láminas de plomo o revocadas con masa baritada. **NO CUMPLE**

12.- Consulta: ***Provisión y colocación de marcos de chapa doblada N° 18, para puerta tipo P.****No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem?*

Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA
Conclusión: No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem, que complementa al ítem aberturas de madera que solo incluye las placas de las hojas, herrajes y contramarcos. **NO CUMPLE**

13.- Consulta: *Rubro* ***Mamparas:*** *Se consulta al oferente cuales son las circunstancias por las cuales se ha cotizado el* ***Ítem 35. Mamparas de eucatex,*** *constituyendo el mismo un ítem que no ha sido el solicitado en las EETT.?*
Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA
Conclusión: El oferente ha cotizado el **Ítem 35. Mamparas de eucatex,** constituyendo el mismo un ítem que no ha sido el solicitado en las EETT, al respecto recalcamos que el ítem mamparas de eucatex ya ha sido eliminado de todas las EETT del IPS. En las EETT se solicitan para las divisorias para mingitorios y boxes en granito natural. **NO CUMPLE**

14.- Consulta; ***Rubro Gases Medicinales. Se consulta al Oferente en que ítem de*** *la Planilla de oferta económica se cotizo la Consola retráctil para quirófano.*
Respuesta: HASTA LAS 14 HS. DEL DIA 24/05/19, EL OFERENTE NO PRESENTO LA ACLARACION SOLICITADA
Conclusión: No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el Ítem Consola retráctil para quirófano. Ítem imprescindible para la sala de quirófano. **NO CUMPLE**

ANALISIS:

En cuanto a las respuestas a las consultas realizadas por el equipo Evaluador, No Cumplen con solicitado en las Especificaciones Técnicas.-

Por todo lo señalado consideramos que la oferta presentada por la oferta APONTE LATORRE S.A. debe ser descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas de la LPN N° 122/18.-

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO OFERENTE: **CONSTRUCTORA ECO S.A.**
PLANILLA PRESENTADA: **GS. 29.516.749.483**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: 25.000.000.000

Por **Nota N° 690/19** de fecha 16 de mayo de 2019, fue solicitada a la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A.,** la siguiente aclaración.

1.- Consulta: ***RESERVORIO DE EFLUENTES*** *ITEM 25.3 Presentar memoria de los trabajos que incluyen los sub ítems?*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lyis Fernandez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE
Jefe Dpto. Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura

Respuesta: *Por Nota presentada N° 13/19 de fecha 16/05/2019, el Oferente responde y presenta planta de tratamiento de efluentes con las etapas de tratamiento primario, cámara de ecualización con bombeo controlado secuencial, biorreactor aeróbico de lecho móvil con aireación extendida, cámara de sedimentación con retorno de lodos y cámara de bombeo a disposición final a la red de alcantarillado o lecho natural hídrico. La propuesta describe la provisión y colocación de equipos y elementos tecnológicos adecuados a lo solicitado por las EETT del PBC para tecnología MBBR de plantas de tratamiento de efluentes.*
Conclusión: ***CUMPLE con las EETT***

Por **Nota N° 763/19** de fecha 22 de mayo de 2019, fue solicitada a la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A.,** la siguiente aclaración.

2.- Consulta: ***Ítem revestimiento de granito natural para frente de ascensores:*** *No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem revestimiento de granito natural para frentes de ascensores. En que Ítem fue cotizado?*
Respuesta: *El Proyectista propone el frente de los ascensores una pintura lavable para así dar un aspecto mas clinc al espacio, dando continuidad a la transparencia de los palos de vidrios utilizados*
Conclusión: SIN OBJECIONES

3.- Consulta: Ítem Revoque baritado para salas de RX No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem, que no se menciona tampoco en las EETT del PBC. Pero que constituye un ítem necesario mencionado por las Normativas internacionales y del MSPBS que las salas de RX deberán estar revestidas en su interior con láminas de plomo o revocadas con masa baritada. Se consulta al Oferente si su Oferta contempla la ejecución de dicho ítem a fin de cumplir con las Normativas vigentes?
Respuesta: *El revoque baritado esta contemplado en el rubro "revoques", comprometiendosé a Empresa en cumplir con las normativas para el buen funcionamiento de este espacio.-*
Conclusión: SIN OBJECIONES

4.- Consulta: Ítem provisión y colocación de marcos de chapa doblada n° 18, para puerta tipo P. *No se visualiza en la Planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el ítem, que complementa al ítem aberturas de madera que solo incluye las placas de las hojas, herrajes y contramarcos. Se consulta en que ítem fue cotizado?*
Respuesta: *El marco de chapa fue contemplado en el ítem de las puertas y herrajes. ITEM 17*
Conclusión: SIN OBJECIONES

5.- Consulta: Ítem Transformador. *Se verifica que el oferente* ***CONSTRUCTORA ECO S.A.*** *Presenta un transformador de 300 KV. Consideramos rever la potencia de dicho transformador que consideramos sería insuficiente para la carga total del proyecto presentado. No se visualiza la previsión de Celdas de media tensión que deberá incluir posteriormente en caso de ser adjudicada y su banco capacitores deberá ser recalculado pues no guarda relación en su potencia con respecto a la potencia del transformador. Se consulta al Oferente, si tuvo en cuenta todas estas observaciones?*
Respuesta: *La potencia especificada del Transformador fue un error de tipeo, la empresa ejecutará el trabajo con el transformador resultante del cálculo de cargas reales y demás adecuaciones resultantes del proyecto final.*
Conclusión: *Considerando el compromiso que asumen el oferente al reconocer el error de tipeo y asumir el error, consideramos como válidas las respuesta realizada.-*

6.- Consulta: ***Ítem Cielorrasos.*** *No se visualiza en la planilla de oferta económica que el oferente haya cotizado el Ítem Cielorraso de yeso roca a junta tomada. Se consulta en que ítem ha sido previsto en planilla de Ofertas?*
Respuesta: *En el Item 15 Rubro Cielo raso desmontable, también esta considerado el cielo raso de junta tomada, a ser instalada en zonas que se reglamentan o así lo requiera.*
Conclusión: *SIN OBJECIONES*

CONCLUSION

Consideramos al que ha presentado la segunda oferta en monto, **CONSTRUCTORA ECO S.A.**, como la oferta que cumple con lo solicitado por las EETT del PBC, considerando el contenido de su Planilla Complementaria, se recomienda, adjudicar el llamado a la oferta presentada por **CONSTRUCTORA ECO S.A.**

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precio ofertado, con el Precio Referencial:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE
Jefe Dpto. Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

Ítem	Empresas	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total	Precio Referencial	Variación %
1	**APONTE LATORRE S.A**	72131601-002	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS	Gl.	1	23.439.870.791	23.439.870.791	25.000.000.000	-6%
2	**CONSTRUCTORA ECO S.A**	72131601-002	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS	Gl.	1	29.516.749.483	29.516.749.483	25.000.000.000	18%

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas, porque los mismos se encuentran en el rango establecido por la DNCP, consecuentemente continúan en competencia.

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; Resoluciones DNCP N° 956 y 1173 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, esta Comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la siguiente sugerencia:

DESCALIFICAR a la firma APONTE LATORRE S.A., conforme a lo detallado en el punto 3 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTACIAL.

ADJUDICAR previa reprogramación presupuestaria a la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A,** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/18**

"DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS", conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total
1	72131601-002	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS	Gl.	1	29.516.749.483	29.516.749.483
						29.516.749.483

MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS" Gs. 29.516.749.483.- (Guaranies Veinte y nueve mil quinientos diez y seis millones setecietnos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres). IVA Incluido.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. GUILLAVO MASI Director Dirección de Infraestructura

Cristina Yaminel Sosa Jara Abogada Mat. C.S.J. Nº 30.040

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Luis Hernandez DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE Jefe Dpto. Fiscalización de Obras Dirección de Infraestructura

Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

Cristina Yasmina L. Sosa Jara
Abogada
Mat. C.S.J. N° 30.040

.....
Abog. Cristina Yasmina Sosa Jara
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Sr. Luis Fernandez
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

.....
Arq. Gustavo Masi Sienra
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. NORMA ALCARAZ UGARTE
Jefe de Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura

.....
Arq. Norma Alcaraz
Dirección de Infraestructura